

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chiffa Giraldez

BAUQUEO CONCERTADO

AÑO XIII

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 12-14

Viernes 11 de Septiembre de 1931

Redacción y Administración:
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 4 225

Hay que concluir el cine municipal tal como estaba proyectado

La mejor forma de conjurar un peligro o un yerro, es atacarlo desde que se inicia en forma de rumor. ¿No es cierto? Pues, encantado; y en cambio, si el rumor tiene algo de certeza, el peligro puede conjurarse y el posible yerro corregirse sin que deje a nadie amargor de boca.

Y este es el caso: Se rumorea, que algún concejal tiene el propósito de reducir el proyecto del Cine Municipal de forma que haga innecesario el derribo de la casa de El Palillero y la construcción de la gran fachada, así como de la parte que se destina a Aguas y Flúidos Eléctricos.

Ahora que no se trata sino de un rumor, es cuando creemos preferible momento de oposición, ya que nadie puede considerarse combatido, ni la opuesta, consiguientemente, puede herir susceptibilidad de nadie.

Si la idea existe, una ligera reflexión bastará para que sea desechada, ya que se trata de un profundo error no sólo de índole social, sino de acción política.

Nada más que de su enunciaci6n, surge como primer fundamento de protesta, la falta de seriedad. No ha desaparecido aún de ningún recuerdo, el unánime movimiento público de simpatía, de incorporaci6n al Ayuntamiento, que se produjo ante la nota oficiosa en que la Comisi6n de Asuntos Jurídicos expuso a la poblaci6n el fracaso de sus gestiones para llegar a un arreglo amistoso con el dueño del Establecimiento de Ultramarinos que precisaba dejar desalojado. En un movimiento de protesta latió el pulso de la Ciudad entera, y hasta hubo grupos de obreros, que ofrecieron su concurso para proceder al desahucio de la forma expeditiva que la terquedad de entonces del inquilino aconsejaba.

Vino fulminantemente el arreglo, y al par—como superéxito—la oferta por parte de un comerciante, de resarcir al Ayuntamiento, en determinadas condiciones, de las cuarenta mil pesetas, convenidas de indemnizaci6n, y acordadas firmemente por el Municipio. No hubo más que una victima en todo aquello: el que estas líneas escribe, cuyo sino de ser combatido por determinados elementos, no iba a sufrir eclipse en tal ocasi6n. Confesemos, que al leve combate ofrecióle compensaciones sobradas, multitud de beneplácitos de bien opuestas proveniencias.

Después de toda aquella actitud ciudadana, refrendante de un acuerdo municipal, no sería ni medianamente serio, corregir lo que por tener la incorporaci6n popular, sería corregir a la incorporaci6n misma. Creemos inútil, ponderar lo funesto del precedente, y las funestas posibles consecuencias que podrían derivarse de un acto que significaría una autodesautorizaci6n del Cabildo, y una desautorizaci6n al pueblo que con tan rara unanimidad subrayó las negociaciones edilicias de aquellos días.

Pero con ser esto tan grave, y con serlo también la impopularidad del rumor, encontramos aún mayor el yerro, si lo examinamos bajo el prisma político.

Al señor Carranza—digámoslo sin odio y sin ánimo de combate—uno de los principales defectos que es justo apunlarle, es su inmoderaci6n reformadora; no "establecedora", sino reformadora. Reformar no sólo lo ajeno, sino hasta lo propio. Hoy un proyecto bien concebido, para mermarlo después en favor de otro proyecto nuevo. Unas líneas de construcci6n, sacrificadas al día siguiente por otras nuevas líneas; una idea aceptable, mermada acto seguido para lograr a la vez otra. Reformó el proyecto de Alcantarillado del señor Blázquez, dejó inconcluida la concepci6n de la Alameda del señor Talavera, trastocó, siempre perjudicando unos proyectos para el logro de otros nuevos, las Escuelas del Mar, privó de la fachada artística a la Plaza de Toros, y agotadas las reformas de lo ajeno, enfrascóse en las de lo propio, y quitando dinero de un lado para ponerlo en la última idea concebida en la elucubraci6n de la última noche, no había manera de saber cuáles habían de ser las líneas definitivas del Hotel Playa, a diario reformadas, ni cuál el proyecto final de las Escuelas, ni cuáles las características del pavimento del paseo Augusta Julia. Con todo lo cual, no labró sino perjuicio y motivos de justa crítica, para las mismas ingentes reformas (hemos dicho y repetimos "ingentes", que conste) llevadas a cabo por su Ayuntamiento y el del señor Blázquez.

Reforma lo ajeno y lo propio, he aquí la constante manía, productora de que nada resultara medianamente perfecto.

Si en algo importante, ha de diferenciarse este Ayuntamiento del anterior, es en aparecer corregido de tan grave defecto: Respetar la obra ajena comenzada, pero respetarla concluyéndola íntegramente; a lo sumo, purgándola, por nobleza y por deber ciudadano, de los defectos que atañe, si los acusa; terminando el Cine tal como estaba concebido, y, a ser posible, mejor que estuviera concebido. Nuestra enemiga para este acuerdo municipal, es notoria y nada nos aconseja su rectificaci6n; pero nuestra enemiga crece, si, una una vez comenzado el Cine, como lo está, se pretendiera convertirlo en una obra ruin, pobre e indigna de que le sea estampado el sello de la propiedad municipal.

Incluso por altura de miras, porque nadie pueda pensar siquiera que este Ayuntamiento, falto de iniciativas en noble competencia, pretenda obscurecer las obras del anterior, hay que ser pulcro en el término de las mismas. Hoy el Cine, mañana el perfeccionamiento que consideramos inexcusable de la Piscina, el Paseo marítimo, las dotaciones del verdadero Bañerío, y hasta el Casino..., todo, absolutamente todo, pero antes que nada y sin que sobre ellas quepa cosa ajena a la perfecci6n, las obras ya comenzadas. Si fueran urgentes las economías, procúrense de lo que no sea convertir en ruin lo que la gente supone grandioso, y dar pretextos para que pueda decirse que si los proyectos no son buenos, que si no responden a la grandiosidad de su propaganda, se debe a que el Ayuntamiento Republicano los destruyó, los empobreció ni siquiera los disminuyó.

Terminar el Cine, tal como estaba proyectado, o mejor que estaba proyectado, es una cuesti6n de seriedad, una cuesti6n de popularidad, de conveniencia, y hasta una cuesti6n de hidalguía.

I. Ch.

Sobre la reforma agraria

IMPORTANTE DECRETO

La "Gaceta" ha publicado la siguiente interesante disposici6n:

"Dispuesto en el decreto de 25 de agosto último que entren en vigor las bases cuarta y décima del proyecto de Reforma agraria presentado a las Cortes, precisa dictar normas para cumplimentarlo, especialmente sobre la constituci6n de la Junta Central y las locales, formaci6n de los censos de campesinos necesitados de tierras y estudio de las fincas que pueden ser afectadas por la reforma.

En su consecuencia, el Gobierno de la República, decreta lo siguiente:

Artículo primero.—Se constituirá la Junta Central de la Reforma agraria, presidida por el presidente del Consejo de ministros y formada por tres vocales parlamentarios designados por las Cortes, un representante de la Administraci6n pública nombrado en Consejo de ministros; un magistrado de cualquiera categoría designado por el ministro de Justicia; un ingeniero agrónomo y otro de Montes, designados por los respectivos Ministerios; un representante de la Asociaci6n General de Ganaderos, un propietario elegido

por las Cámaras oficiales agrícolas de las provincias de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real y Toledo, y dos representantes de los obreros agrícolas de dichas provincias, elegidos por las Asociaciones de esta clase, incluidas en el Censo electoral social.

Artículo segundo.—Las Juntas locales agrarias se constituirán en los pueblos de las provincias mencionadas en el artículo anterior que sean cabeza de partido judicial, y en los que, sin serlo, tengan más de 10.000 habitantes o más de 20.000 hectáreas de término municipal, siempre que lo soliciten el alcalde de la poblaci6n en que haya de constituirse una Asociaci6n obrera del partido judicial en el primer caso, y de la localidad, en el segundo, o la décima parte de los vecinos jornaleros.

Artículo tercero.—Estas Juntas estarán constituidas por tres representantes de los obreros y tres de los propietarios en los pueblos que no sean cabeza de partido y por cuatro de cada clase en los que reúnan esta circunstancia, siendo presidente el juez de Instrucci6n.

Artículo cuarto.—Los representantes indicados serán elegidos por las personas de su misma clase social que figuren en el Censo electoral de todos los pueblos del partido judicial, excluidos los de las localidades que tienen derecho a Junta propia. Los propietarios electores serán los comprendidos en los efectos de la reforma agraria. El propietario a quien afecte la reforma, no residente en el término, o que, aun residiendo en él no aparezca inscrito en el Censo o pareciese bajo otra cualidad distinta, podrá, sin embargo, ser elector y elegible para la representaci6n de su clase si acreditase ante la Mesa su condici6n de propietario mediante el recibo de contribuci6n del último trimestre. Cuando no existiese más que un propietario en todo el término o no hubiese número suficiente para igualar con la representaci6n de la clase obrera en la Junta local, se le reconozca voto plural hasta completar igual número de los que tenga en dicha Junta la clase obrera.

Artículo quinto.—El ejercicio de vocal es obligatorio y delegable por el propietario no vecino; el voto del vocal que no comparezca ni sea sustituido por su suplente, cualquiera que sea la causa, se sumará al acuerdo de mayoría de su clase. En caso de empate será decisivo el voto del presidente.

Artículo sexto.—Dentro del plazo de cinco días, a partir del que reciba la solicitud correspondiente, el alcalde o alcaldes del partido judicial convocarán la elecci6n para la Junta local agraria, que deberá realizarse en domingo y sin dejar transcurrir más de ocho días de la fecha en que sea convocada.

Cada elector podrá votar a dos candidatos sin son tres los que se eligen, y a tres si son cuatro.

Las Mesas electorales estarán constituidas por el alcalde, un concejal designado por el Ayuntamiento, que la presidirá; un representante de los obreros designado por Asociaciones de esta clase, y un propietario de fincas rústicas designa por las Asociaciones de propietarios, o elegidos por votaci6n entre ellos.

El mismo día que se celebre la elecci6n, el alcalde comunicará su resultado al juez de Instrucci6n, y las protestas, si las hubiere, las cuales resolverá éste, procediendo a constituir la Junta lo antes posible, sin dejar transcurrir más de cinco días en ningún caso.

El presidente de la Junta local remitirá a la Junta central copia del acta de constituci6n, en la que consten los nombres de los vocales que la forman, la representaci6n que ostentan, vecindad, y para los propietarios, la contribuci6n que satisfacen. También acompañará las propuestas o reclamaciones que hubiere, las cuales resolverá dicha Junta central, y sus acuerdos serán ejecutivos, sin que quepa otro recurso sobre ellos.

Artículo séptimo.—Las Juntas locales, inmediatamente de constituidas, procederán a determinar los individuos que, a juicio de ellas, reúnan condiciones preferentes para ser incluidos en el cupo anual de asentamiento de cada Municipio.

Serán preferidos los obreros campesinos a cuya responsabilidad esté constituida una familia, y dentro de esta categoría se preferirá a su vez los que sostuvieren familias de mayor número de brazos útiles para la laboranza.

Las Juntas locales formarán este Censo de campesinos para cada término municipal en relaci6n nominal y circunstanciada, expresando nombre



Durante la gesti6n del anterior Municipio, no pudo conseguirse la entronizaci6n en la Casa Capitular del Coraz6n de Jesús. ¡Era un Ayuntamiento católico, apostólico y romano! En cambio, se entronizó en el patio principal del edificio al Hércules gaditano. Completamente pagano. Y es que a "pagano" no había quien la ganara.

El P. R. R. S. ha enlaidado sus ametralladoras con tan certero fino, que de la primera descarga ha apagado muchos fuegos.

Después de leer una revista muy mona y muy perfumada, estamos preparando el "Homenaje al trabuco".

Nos asegura el guarda de la plaza de España, que él v6i a una persona que se quitó el sombrero, pero que debajo del sombrero no había absolutamente nada.

Nos dicen de Ginebra que durante el discurso de Lerroux le preguntaron en francés quién era el jefe de los radicales gaditanos.

Fue tal la confusi6n que le produjo, que don Alejandro no vuelve a Suiza, ni para ir a un Sanatorio, aunque ya haya llegado Carrasco.

Hace ya cerca de una semana que no leemos ninguna declaraci6n del señor Sola. De vera. Palabra de honor.

DOS ERAN DOS

Hace ya cerca de una semana que no leemos ninguna declaraci6n del señor Sola. De vera. Palabra de honor.

Este Censo estará dividido en los tres grupos siguientes:

- Jornaleros propiamente dichos, es decir, campesinos que no labran ni poseen ninguna porci6n de tierra.
- Pequeños propietarios que satisfacen menos de 50 pesetas de contribuci6n rústica al año.
- Pequeños arrendatarios o aparceros que explotan hasta diez hectáreas de terreno.

Los que pertenezcan a los dos últimos grupos se colocarán en el que, a juicio de la Junta local, se adapte mejor a sus condiciones.

Artículo octavo.—Formado el Censo, se colocará en los sitios de costumbre durante un plazo de ocho días, a fin de que sea conocido por los vecinos del Municipio y se formule en su caso las reclamaciones que correspondan.

Las Juntas locales elevarán a la Central el referido Censo, uniendo a él las reclamaciones producidas y el correspondiente informe sobre las mismas.

La Junta central resolverá la aprobaci6n o reforma del Censo, que servirá de base para determinar el cupo de personas que han de ser asentadas en cada término.

Artículo noveno.—Mientras se constituyen las Juntas locales, para facilitar el trabajo a ellas encomendado, las Alcaldías de todos los pueblos de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, y Toledo, formarán en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicaci6n de este decreto en la "Gaceta de Madrid", una relaci6n de los vecinos del término municipal respectivo, a cuya responsabilidad se halle constituida una familia y se encuentren comprendidos en cada uno de los grupos del Censo indicado en el artículo anterior, consignando también su edad, número de hijos y demás circunstancias con relaci6n a la finalidad de dicho Censo.

En otra relaci6n separada se harán constar las fincas que se encuentren parceladas en arrendamiento o aparcería, consignando los nombres, apellidos y situaci6n familiar de cada uno de los colonos que explotan menos de treinta hectáreas.

Dado en Madrid a 4 de setiembre de 1931.—El presidente de la República, NICETO ALCALA ZAMORA Y TORRES.—El ministro del Trabajo y Previsi6n, FRANCISCO LARGO CABA-LLERO.

Ricardo de la Fuente
ALMACENISTA DE COLONIALES
SACRAMENTO NÚMERO 3. — CÁDIZ.

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN NUESTRO PUERTO:

De don José Monís García: "Dolores", "Manolo", y "Delia Monís"; de don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Coraz6n", "Sagrado Coraz6n, 1" y "Sagrado Coraz6n, 2"; de don Gabriel González Costas: "Pepe González" y "Amparo González"; de don Ignacio Senabre Verdú: "Samil" y "Massó, 6"; de don José León de Carranza y Gómez: "Rubí" y "Sáñero"; de don Crisanto Gutiérrez Trujillanos: "Marichu", "Conchita" y "Gutiérrez, 1"; de don Francisco Riego Candón: "Nuestra Señora del Carmen"; de don José Riego Candón: "Pavía Belilla"; de los señores Freire y Lustres: "Atlántico, 1"; Pesquera Vasco-Gallega: "Toralla"; de don Esmaraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Panx6n", "Nueva Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Fernandito Domínguez", "Afrigueta", "Felicidad" y "Domínguez Macaya"; Pesquerías Cantábricas S. A.: "Cantábricas número 1", "Cantábricas número 2" y "Cantábricas número 3"; Pesquerías Pasaterra S. L.: "María Teresa" y "María Teresa"; de don Antonio Aguirregomezcorta: "Cho-ko" y "Tritonia"; de la señora Viuda de Canosa Cier-to: "Canosa" y "Cier-to"; de don Pedro Vicente Ezquerdo: "María Luisa". Don José Alvarez: "Galicia" y "Alianza"; don Manuel Fernández Colomer, "Josefa" y "Joaquina".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"Cantabria, núm. 3": 60 cajas de, congrios, rapas, meros, palo, gallos, pescadillas, pescadilla negra, cachuchos 60 kilos, peso medio entre merluzas, besugos, panchos, y brótolas.
"Gutiérrez, núm. 1": 39 cajas de pescados, iguales a las anteriores.
"Juanito": 18 cajas de pescados, iguales a las anteriores.
"Samil" y "Massol", núm. 6": 70 cajas de pescados, iguales a las anteriores.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluzas, de 27 a 320; pescadillas gordas, de 135 a 170; terciadas, de 140 a 143; chicas, de 96 a 111; gallos, 91.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE MADRID:

Merluzas, 400; Pescadillas, 200; Besugos, 250; Gallos, 100; Brecas, 100.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Acedias, 255 a 285; Almejas, 055; Almendras, 210 a 225; Corvinas, 170; Besugos, 115; Brecas, 135 a 150; Brótolas, 105; Caz6n, 130 a 160; Cigalas, 150, 160, 175; Chocos, 185; Dentones, 070; Gambas, 175 a 185; Japonesas, 150 a 185; Jureles, 070; Lisas, 145, 150, 180; Lúas, 105 a 115; Fajos, 150; Mojarras, 150; Morrallas, 090, 1105, 130; Pargos, 180 a 225; Pescadillas, 130 a 225; Clavo, 090; Pez de plata, 090, 115, 130; Pijotas, 130, 150, 175; Pulpos, 055 a 070; Rapas, 105; Rayas, 070; Rubios, 080 a 090; Salmonetes, 230; Sardinas, 070; Zapatillas, 205.

DEPOSITOS FRANCS

ESTACION CARBONERA:

Tomaron carb6n, en el día de la fecha, los vapores siguientes:
"Tife", "Simus", "R. Victoria", Galicia, "Alianza".

CARGA BLANCA:

Tomaron hielo, en el día de la fecha, los vapores siguientes:
"S. Teresa", "Cuatro Hermanos" "S. Malta", "Purísima", "Gutiérrez", "Galicia", "Alianza".

REMITIDOS

Sr. Director de EL NOTICIERO GADITANO.

E/E.

Muy señor mío: En el "Diario de Cádiz, de esta mañana, leo en la secci6n "En el Gobierno Civil" un comunicado al que me veo obligado a contestar, pues atañe a mi persona.

Agradecerle la inserci6n de estas líneas.

JOSE RAMOS LOPEZ

Cárcel de Cádiz, a 11 de setiembre de 1931.

En la nota del Gobierno civil se pretende negar a la opini6n pública el que yo esté a la disposici6n del c6nsul de la Argentina, asegurándose soy súbdito de dicha naci6n y se espera resoluci6n de la superioridad.

El que suscribe es vecino de Lugo, calle Recatelo, 6, como puedo acreditar con mis documentos, y no soy súbdito argentino, aunque la brigada social de Policia lp pretenda.

Además de estar avecindado en Lugo, donde residen mis padres, soy menor de edad, hijo de padres españoles, y tengo diez años de residencia en España, donde he cursado mis estudios, según certificaciones que puedo acreditar; no poseo ninguna documentaci6n argentina, y si española; el objeto de mi estancia en Cádiz no es la que me atribuye o cree el señor gobernador; me hallo aquí sujeto a la jurisdicci6n de Marina, según certifiaci6n que puedo acreditar; se me ha puesto en la orden de ingreso en la cárcel, hasta que resuelva el c6nsul de la Argentina sobre mi situaci6n, e ignoro por qué motivo se me tiene hace nueve días encarcelado como a un vulgar criminal.

En el fondo de todo ello no hay más que una persecuci6n personal de que se me hace objeto a partir del advenimiento de la República, debido a las ideas comunistas que orgullosamente sustento.

¿Por qué no aclara esto el señor Tallabull?

JOSE RAMOS LOPEZ

Cárcel de Cádiz, a 11 de setiembre de 1931.

Sr. Director de EL NOTICIERO GADITANO

E/E.

Muy señor mío: Agradeceré a usted dé cabida en el periódico de su digna direcci6n a la siguiente Carta Abierta, quedándole por ello agradecido su seguro servidor

MANUEL GONZALEZ

Cádiz, 10 de setiembre de 1931.

"Sr. "Bar6n de Almajar".

E/E.

Muy señor mío: Permanecí en silencio, en la creencia que se había dado por lo suficientemente discutido el incidente ocurrido en las galerías de la Diputaci6n entre usted y los funcionarios provinciales, pero al leer su artículo publicado en el último número de "Ciudadanía", en el que al igual que en todos los publicados falsea los hechos, ruego a usted en nombre de mis compañeros y en el mío propio, que si ha de hacer política en contra del régimen constituido y de sus representantes, la haga sin mezclar en nada a esta humilde clase de funcionarios, que, al igual que otras, nos creemos en el derecho de pedir las mejoras que estimamos necesarias para nuestro mejor desenvolvimiento económico.

Queda de usted su seguro servidor

MANUEL GONZALEZ

SUFRAGIO

Mañana sábado y en la iglesia de la Conversi6n de San Pablo, tendrán lugar por doña María Luisa Loubet, esposa que fué del oficial de este Ayuntamiento nuestro querido amigo don Pedro de Vera y Monge.

Reiterámosle nuevamente nuestro pésame.

CRONICA TAURINA

Hablan unos aficionados : Se nos acerca un grupo de aficionados, pretendiendo solicitarnos en su nombre, de la Empresa Taurina, la celebración de una novillada con picadores, a base de estos valientes muchachos: Venturita, Granero II y Niño de la Venta.

Accedemos al deseo de nuestros comunicantes, dando cabida en esta sección a su acertada propuesta, pero salvando "nuestro voto".

¡Parlamentarios que "semos"!

La Unión de Picadores y Banderilleros de la región andaluza : La directiva de la Unión de Picadores y Banderilleros de la región andaluza, ha dado a la prensa de Sevilla la siguiente nota, que gustosos reproducimos

"Compañeros: Encontrándose gravemente enfermo el que fué excelente banderillero Fernando Peralta en una cama del Hospital Central con una enfermedad incurable, y encontrándose en el mayor desamparo sus cuatro hijos, un de éstos enfermo y su esposa, esta Junta directiva ha acordado abrir una suscripción a su favor, encabezándola con 50 pesetas.

Los donativos pueden hacerse efectivos a nuestro cobrador y en nuestro domicilio social calle Arfe número 2, dándose la lista de los donantes a la prensa para su conocimiento.

Compañeros matadores, picadores, banderilleros, ganaderos, empresarios, contribuid con lo que vuestras fuerzas alcancen a remediar la desgraciada situación de este compañero.—La Junta directiva."

Anekdótico taurino : Hace unos cuantos años, ¡muchos!, se celebraba en Utrera una novillada el día de la Patrona del bonito pueblo sevillano.

Era un cartel modesto. Uno de los matadores llevaba de banderillero al difunto Mundito.

Mundito, que ya estaba el hombre "picado" de la terrible enfermedad que lo mató, intervino varias veces en la lidia de uno de los novillos sin gran acierto.

El matador, que tenía un "canguelo" muy regular y el público lo había tomado a "chunga", empezó a reírle al pobre Mundito...

—¡Mundito, al revés!

—¡Mundito, que lo está usted atoreando al revés!

Así se deslizo la corrida, en la que los pitos no cesaban.

—¡Mundito, ya no lo traigo a usted más!

—¡Lo que hace farta es que vengas tú!!

En memoria del novillero Herrera :

En Zaragoza y organizada por el Club Taurino, se celebró anoche una velada en memoria del torero Jaime Ballesteros (Herrerin) trágicamente muerto por un novillo en la derruida plaza de madera de esta capital.

Se leyeron discursos y poesías.

Un "valiente" perdiendo : La Empresa valenciana ha perdido con las nueve corridas de la feria grande y los otros festejos de la temporada actual, nada menos que 58.000 duros, contantes y sonantes.

En la feria, por la cogida de Barreira la primera tarde y la ausencia del cartel de Marcial Lalanda, la cosa no marchó como era de desear.

Pero el gerente, señor Escrich, no se amilana y trata de contratar (acaso ya lo ha hecho con alguno), a Barrera, Marcial y Ortega, como base de los carteles para el año próximo, a diez corridas por barba.

Reforzando la cuadrilla : Pepe Bienvenida ha empezado a organizar su cuadrilla e "n-serio", en vista de extraordinario número de corridas que está firmando.

Según nos dicen, ha entrado a formar parte de la misma el excelente torero sevillano Antonio Romero (Romero).

VERDADES

Noticias radiofónicas

SUIZA TOMA COMO MODELO A ALEMANIA PARA REORGANIZAR SU RADIODIFUSION

Hasta hace poco tiempo, Suiza, que en otras muchas cosas va a la cabeza del progreso, estaba muy retrasada en cuestiones de radiodifusión. Disponía solamente de unas cuantas emisoras tan débiles que no se las podía oír en todos los cantones. Hay que reconocer que Suiza es una región que tiene grandes dificultades para la organización de la radio.

En primer lugar hay que tener en cuenta que es un país trilingüe puesto que se habla francés, alemán e italiano, y como es natural no se puede desdeñar ninguna lengua en beneficio de las otras dos. Además se tropieza con otra dificultad de orden técnico que son las montañas, atractivo de los turistas pero que son obstáculo para la propagación de las ondas. De aquí la necesidad de tener unas emisoras, muy potentes que

den una recepción fuerte en todos los cantones.

Después de muchos estudios, el gobierno suizo ha resuelto organizar la radiodifusión. Se ha creado una sociedad independiente que se encarga de los programas y lleva el nombre de Schweizerische Rundspruchgesellschaft. El estado con sus elementos oficiales se encarga de la construcción y conservación de las estaciones, como en Alemania. Para cada una de las tres lenguas se hará una emisión especial. La francesa estará en Sottens; la alemana en Beromünster, y la italiana en Tesino. La estación de Sottens está funcionando desde hace algún tiempo. La de Beromünster se ha inaugurado el 11 de junio.

Para designar los emplazamientos de las emisoras se hicieron muchos ensayos previos. En Beromünster las condiciones locales son muy favorables y han influido no poco en la designación, que tiene grandes masas de agua subterránea que en la época de verano es indispensable para el enfriamiento de los tubos emisores.

Beromünster tiene una longitud de onda de 459'4 metros y una potencia de 60 Kw. con lo que se podrá oír hasta en el extranjero. La instalación de esta estación se ha hecho con arreglo a los últimos adelantos. Como amplificador final se emplea un "push pull" de 16 tubos emisores enfriados con agua, cada uno de los cuales tiene una disposición anódica de 12 Kw. Los dos mástiles de la antena están separados por una distancia de 200 y tiene una altura de 125 metros. Están pintados de rojo y blanco para que los aviones puedan verlos fácilmente. Debajo del centro de la antena se halla el edificio donde se enlazan la antena y el "feeder".

La estación de Sottens funciona desde el 25 de Marzo. Como se había calculado, la experiencia confirma que con una energía de 25 Kw. hay suficiente para la Suiza de habla francesa. El amplificador final de esta estación tiene 7 tubos emisores de enfriamiento por agua, de una potencia de 15 Kw. cada uno. La antena es similar a la de Beromünster.

UNOS DATOS ACERCA DE FARADAY (CON MOTIVO DE SU CENTENARIO)

Miguel Faraday, sabio inglés, puso los primeros jalones en el conocimiento de la corriente alterna. Muchas de las aplicaciones de la electricidad, se basan en las hipótesis que él desarrolló. La construcción de los modernos aparatos de radio, los reproductores gramofónicos, los motores eléctricos y muchísimos otros aparatos no hubieran sido posibles sin basarse en los inventos de Faraday.

En Agosto del corriente año hará 160 que Faraday empezó las importantes experiencias que le condujeron al descubrimiento de la inducción electromagnética.

Miguel Faraday nació el 22 de Septiembre de 1791 en uno de los barrios de Londres. La posición que tenía su padre no permitía dar al joven Miguel una intensa instrucción. A los doce años entró de recadero con un librero, sabiendo apenas leer, escribir y contar. A los dos años ascendió a aprendiz de encuadernador. Cuando por sus manos pasaba libros de Física, los leía con gran interés y estas lecturas le indujeron a buscar una plaza en un laboratorio.

Escuchó una conferencia del célebre físico Davy, la escribió y la envió al autor con la petición de que le proporcionara una plaza en su laboratorio.

Davy leyó la carta y como le parecía que el joven mostraba condiciones especiales le dió una plaza de ayudante. En sus nuevas funciones Faraday acompañó a Davy en varios viajes por Europa. Faraday obtuvo gran reputación que traspasó las fronteras. Varias veces que se le ofreció una plaza de profesor, Faraday la rehusó para continuar sus ensayos. En esta época hizo numerosos e importantes descubrimientos relacionados con la inducción electromagnética.

Cuando pasó de los cuarenta años fué menos activa su producción. De vez en cuando hacía trabajos importantes, pues empezaba a debilitarse la memoria, hasta el punto que daba como un descubrimiento lo que años antes figuraba ya en sus anotaciones.

Desde 1860 hasta 1867 en que murió, estuvo sin hacer nada útil para la ciencia.

Sometidas a estudio las "Bases fundamentales para reformar la Enseñanza española" formadas por el grupo de Maestros convocados en La Granja por la Sección de 1.ª de la Asociación Nacional del Magisterio, se acordó aprobarlas con las siguientes salvedades:

1.ª Entiende esta Asociación que el desarrollo de las "Instituciones maternales" tal como se indica en la ponencia, es de una complejidad variadísima y que su establecimiento, al par que crearía al Estado graves problemas sociales y económicos, rompería la unidad y esencia misma de la familia, la más natural e íntima de todas las sociedades humanas, sobre todo si se diera estado legal al principio de que el hijo es hijo de la madre, complementado con el de que

Acuerdos tomados por la Junta directiva en la reunión celebrada el día 4 de Septiembre de 1931.

Fueron aprobadas el acta de la reunión anterior, las gestiones realizadas por la Comisión Permanente y la liquidación de cuentas presentada por el tesorero saliente Sr. Terrero.

Sometidas a estudio las "Bases fundamentales para reformar la Enseñanza española" formadas por el grupo de Maestros convocados en La Granja por la Sección de 1.ª de la Asociación Nacional del Magisterio, se acordó aprobarlas con las siguientes salvedades:

1.ª Entiende esta Asociación que el desarrollo de las "Instituciones maternales" tal como se indica en la ponencia, es de una complejidad variadísima y que su establecimiento, al par que crearía al Estado graves problemas sociales y económicos, rompería la unidad y esencia misma de la familia, la más natural e íntima de todas las sociedades humanas, sobre todo si se diera estado legal al principio de que el hijo es hijo de la madre, complementado con el de que

2.ª La previsión de los cargos en la Enseñanza debe amoldarse al orden escalafonal, sin perjuicio de que mediante pruebas de selección a las que puedan acudir todos los maestros, se

3.ª La previsión de los cargos en la Enseñanza debe amoldarse al orden escalafonal, sin perjuicio de que mediante pruebas de selección a las que puedan acudir todos los maestros, se

Los sucesos en Cádiz y su provincia

Por los pueblos

PESETAS QUE SE VAN

En la vecina ciudad del Puerto de Santa María, y en la calle Pozo Dulce, hay un depósito de gasolina y aceites, propiedad de don Francisco Tomeu Navarro.

Gran sorpresa recibió el señor Tomeu cuando al llegar al citado establecimiento hallóse con que el armarío, cerrado con un candado y todo, había sido violentado.

"Los curiosos", que no se contentaron con curiosar, se apoderaron durante la "visita" que por un descuido del dependiente pudieron efectuar, de las pesetas, llegando hasta la puerta principal, que había quedado abierta.

Pero los ladrones dejaron rastros de su marcha, dejando también, como se lo encontraron, todo menos la plata: la puerta contigua a un taller de reparaciones de carros, al que llegaron por la azotea, saliendo al campo.

Se instruye el correspondiente atestado para castigar a los que marcharon con los bolsillos "atestados".

UN ATROPELLO

Comunican de Teresillo, que a las diez y seis horas, cuando circulaba por la carretera de aquel término, en el kilómetro 138, el automóvil de la matrícula CA-3611, dió en dicho lugar un viraje con objeto de no chocar con una camioneta que se encontraba descargando comestibles en la aldea de San Enrique, enclavada en dicha vía de comunicación, atropellando al niño llamado Antonio Benítez Collado, de doce años, que se encontraba sentado en el margen de la carretera, borde izquierdo.

Se le apreciaron a la infortunada criatura heridas graves en la cabeza y varias erosiones en distintas partes del cuerpo.

Al interrogados los ocupantes del vehículo, manifestaron que el accidente sobrevino por no atropellar a otro niño que se atravesó en el camino, y además por traer pinchada la rueda delantera del lado izquierdo.

El coche era conducido por su propietario don Joaquín Morón Ibáñez, quien después de conducir al Hospital a la infortunada criatura, quedó detenido por orden del Juez de Instrucción.

MALOS TRATOS DE PALABRAS Y OBRAS

Antonia Galindo Blanco, Isabel Ultrera Blanco y Agustina Núñez Mendoza, presentaron denuncia ante el guardia municipal número 66 y posteriormente en la Comisaría de Vireno y María Moreno Aguilera, porgilancia, contra Luisa Fernández Malmalos tratos de palabras y obras.

La primera de las denunciadas, resultó con lesiones leves, que se las causó la Luisa. Fué asistida en el Hospital de Mora.

El hecho ocurrió en la calle de Santa Catalina número 9.

Los guardias municipales número 64 y 98 detuvieron en la plaza de Méndez Núñez número 5, a Nicolás Martínez Gil, por maltrato de obras a Angel Laso Sañudo, y a Gabriel Giadan Sánchez, dependientes del establecimiento denominado "La Santanderina".

En la refriega resultó el detenido con lesiones leves, de las que tuvo que ser asistido en la Casa de Socorros.

Después de asistido en dicho benéfico centro, fué conducido a la Comisaría de Vigilancia, donde se formalizó la correspondiente partida.

EMBRIGUEZ Y ESCANDALO

José A. Sosa Herrera, de setenta y cinco años, que habita en Manuel Enriquez, 6, fué detenido en la calle Lázaro Dou, porque en estado de embriaguez insultaba a José Serrano Rico, que vive en Jabonería, 16.

El guardia municipal núm. 17 condujole a la Prevención Civil.

DETENIDAS

Rosa Olmeda Martín, de treinta y cinco años, que vive en Diego Arias, número 3, y Caridad Peñas Ruiz, de treinta años, que habita en Soledad, número 19, ambas prostitutas, quedaron detenidas en la Prevención Civil por faltar a la moral y decencia pública en la calle Javier de Burgos.

MARISCAL, DETENIDO

El sereno Juan Reina, a las dos y treinta de la madrugada anterior condujo a la Prevención Civil a José María Mariscal Pérez, soltero, de treinta y ocho años, que habita en Arriacruz, 1, el cual en estado de embriaguez insultaba y molestaba a los transeúntes, dando lugar a que fuese conducido, además del antes dicho sereno, por otro de primera y dos de segunda.

Este Mariscal es reincidente en la misma falta. ¡Conoce ya el camino!

Asociación provincial del Magisterio de Cádiz

Acuerdos tomados por la Junta directiva en la reunión celebrada el día 4 de Septiembre de 1931.

Fueron aprobadas el acta de la reunión anterior, las gestiones realizadas por la Comisión Permanente y la liquidación de cuentas presentada por el tesorero saliente Sr. Terrero.

Sometidas a estudio las "Bases fundamentales para reformar la Enseñanza española" formadas por el grupo de Maestros convocados en La Granja por la Sección de 1.ª de la Asociación Nacional del Magisterio, se acordó aprobarlas con las siguientes salvedades:

1.ª Entiende esta Asociación que el desarrollo de las "Instituciones maternales" tal como se indica en la ponencia, es de una complejidad variadísima y que su establecimiento, al par que crearía al Estado graves problemas sociales y económicos, rompería la unidad y esencia misma de la familia, la más natural e íntima de todas las sociedades humanas, sobre todo si se diera estado legal al principio de que el hijo es hijo de la madre, complementado con el de que

2.ª La previsión de los cargos en la Enseñanza debe amoldarse al orden escalafonal, sin perjuicio de que mediante pruebas de selección a las que puedan acudir todos los maestros, se

3.ª La previsión de los cargos en la Enseñanza debe amoldarse al orden escalafonal, sin perjuicio de que mediante pruebas de selección a las que puedan acudir todos los maestros, se

4.ª La previsión de los cargos en la Enseñanza debe amoldarse al orden escalafonal, sin perjuicio de que mediante pruebas de selección a las que puedan acudir todos los maestros, se

5.ª La previsión de los cargos en la Enseñanza debe amoldarse al orden escalafonal, sin perjuicio de que mediante pruebas de selección a las que puedan acudir todos los maestros, se

6.ª La previsión de los cargos en la Enseñanza debe amoldarse al orden escalafonal, sin perjuicio de que mediante pruebas de selección a las que puedan acudir todos los maestros, se

7.ª La previsión de los cargos en la Enseñanza debe amoldarse al orden escalafonal, sin perjuicio de que mediante pruebas de selección a las que puedan acudir todos los maestros, se

8.ª La previsión de los cargos en la Enseñanza debe amoldarse al orden escalafonal, sin perjuicio de que mediante pruebas de selección a las que puedan acudir todos los maestros, se

9.ª La previsión de los cargos en la Enseñanza debe amoldarse al orden escalafonal, sin perjuicio de que mediante pruebas de selección a las que puedan acudir todos los maestros, se

proven una parte de las plazas que radiquen en las capitales de provincia y poblaciones de importancia, así como la dirección de las escuelas graduadas.

Se acordó interesar del Ministerio, sean respetados los derechos pasivos de las viudas y huérfanos del Magisterio, disminuidos por arbitraria disposición de la Dirección.

Por último fué acordado que la Asociación interesase la concesión de pensión a favor de las huérfanas de la compañera fallecida doña Dolores Reinés y testimoniar el afecto con que el Magisterio local recuerda a la que fué competente maestra y excelente compañera.

Puerto Real 6 de Septiembre 1931.
El Presidente, El Secretario,
Juan Jarén B. del Pino

Transportes Generales

Nuevo servicio de autobuses Mercedes-Benz, de la concesión oficial, entre Cádiz-Algeciras, La Línea y puntos intermedios, y de Cádiz a San Fernando.

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7'45.
Llegada a Algeciras, a las 11'40.
Llegada a La Línea, a las 12'35.
Salida de La Línea, a las 12'50.
Salida de Algeciras, a las 13'45.
Llegada a Cádiz, a las 17'40.

PRECIOS

De Cádiz a Algeciras, en 1.ª 22'45 pesetas; en 2.ª 20'60, y en 3.ª 15'75.
De Cádiz a La Línea, en 1.ª 28'60; en 2.ª 24'30, y en 3.ª 18'60.
Oficina en Cádiz: Isaac Peral, 31.—Teléfono, 1763.
Oficina en Algeciras: José Luis Torre, 6.—Teléfono, 137.
Oficina en La Línea: Duque de Teatán, 1.—Teléfono, 104.

CADIZ: Primer servicio, 7 y media de la mañana; y después a las horas hasta las 22 de la noche.

SAN FERNANDO: De 8 de la mañana a las 24, menos servicio 23 de la noche.

Parada en Cádiz: Isaac Peral, 1.
Parada en San Fernando: Plaza de la Iglesia.

De San Fernando

NOTAS DE LA ALCALDIA

Visitó ayer al Alcalde un ingeniero extranjero, en unión del abogado gaditano, don José Pérez Alcón, los que le mostraron un plano del proyecto de pavimentación de la Avenida de la República de esta población.

Concurrió al despacho oficial del Alcalde una representación de la Sociedad de Albañiles y otra de la Cámara Urbana, no aprobándose las bases presentadas por aquellos, por existir discrepancias entre los obremos y la parte patronal en el jornal que se señala en las mismas para la limpieza de pozos negros.

FESTIVAL DEPORTIVO

El próximo domingo 13 se celebra en el Campo de Madariaga un interesante partido entre los primeros equipos del Constructora F. C. y San Fernando, disputándose una valiosa copa de plata, regalo del entrenador del Constructora, señor Benítez.

Dará comienzo el encuentro a las cuatro y cuarenta y cinco de la tarde, y los precios señalados son muy económicos.

JOSE CORNEJO (PEPETE)

Este joven diestro gaditano, sobrino del excelente banderillero José Ruiz (Vaquerito), se ha revelado en algunos encerraderos de estos contornos como un excelente torero, manejando con mucho arte el capote, haciendo cosas muy bonitas con la muleta y demostrando mucho valor ante las reses.

Se rá probable que en una de las económicas que se celebren en Cádiz o en esta, antes de finalizar la temporada, tengamos ocasión de apreciar que son ciertas cuantas noticias nos dan de este joven aficionado.

UN NIÑO HERIDO

Ayr fué asistido en el Hospital de San José, de una herida en la cabeza, el niño de siete años de edad, José Andamayo Ordóñez, con domicilio en la calle Mirador, 17, de esa capital, sufriendo la expresada herida al caer al pavimento, cuando iba montado en la trasera de una camioneta.

Después de asistido, un agente de la Guardia Municipal le acompañó hasta la capital, dejándolo en su domicilio.

SE SUSPENDIÓ LA SESION

Por haber tenido que marchar ayer a Cádiz, con la Dirección de la Constructora y la Directiva del Sindicato, el señor Alcalde, y no regresar hasta después de las nueve de la noche, se suspendió la sesión ordinaria del Ayuntamiento, que se celebrará esta noche viernes, a las nueve y media.

DIPUTADO

Dentro de unos días llegará a esta el joven diputado republicano don Joaquín Pérez Madrigal.

El señor Pérez Madrigal tiene en San Fernando numerosas amistades, habiendo cultivado la profesión periodística en diferentes publicaciones isleñas.

PERMANECERÁ EN ESTA UNA SEMANA. ASCENSOS

Han ascendido a torpedistas electricistas mayores los primeros don Fidencio Ibáñez Besso, don Francisco García Esfoain, don Francisco Escudier Granera, don Alfredo Pardo Amador, don José Fernández Perán, don Manuel Conde Lozano, don Manuel Ruiz González y don Ambrosio Conto Gómez.

RODRIGUEZ MARTIN

DE PUERTO REAL

SENTIDO FALLECIMIENTO

En la tarde de ayer, entregó su alma al Creador, después de larga y penosa enfermedad, sobrellevada con verdadera resignación cristiana, la que en vida fué distinguida señorita María Victoria Alvarez Rosado (q. e. p. d.), hermana de nuestro buen amigo el médico don José J. Alvarez.

Al acto del sepelio, verificado en la tarde de hoy, asistió numeroso cortejo, constituyendo una manifestación de duelo sentidísima.

A su desconsolada madre, hermano y demás familia, acompañamos en su justo dolor.

PETICION DE MANO

Por la respetable señora viuda de Gámez Ojeda y para su sobrino nuestro querido amigo y paisano don Francisco Lobo de las Cuevas, ha sido pedida a los señores de Terry (don José María), la mano de su encantadora hija María Luisa.

Por anticipado deseamos a los futuros esposos, todo género de venturas en su nuevo estado.

AGRADECIMIENTO

Queremos demostrar desde esta sección —puesto que desde aquí hicimos nuestra petición—nuestro sincero agradecimiento al señor Alcalde y Comisión de Fiestas, por haberse hecho eco de nuestro sueldo, en que pedíamos la organización de fiestas en el mes de Agosto.

Ha pasado el mes de Agosto y se han celebrado algunas fiestas. Han sido pocas y carentes de originalidad, pero no se nos oculta que ha faltado el tiempo para otra cosa y tampoco se disponía de pesetas para otra cosa.

Pero nos damos por satisfechos, por cuanto se ha hecho lo que se ha podido.

MEJORIA

Se encuentra algo mejorado de la enfermedad que padece el Excelentísimo señor don Angel Cervera, lo que celebramos.

MEDICO

Estuvo en esta, para asuntos profesionales el reputado médico gaditano don Fernando Quiñones.

EN CADIZ

Estuvo en Cádiz para asuntos particulares el doctor Sánchez Bisch.

SEPELIO

Constituyó una sentida manifestación de pesar el sepelio de don Juan Manuel Ramos (q. s. g. g.), hermano del digno Juez municipal don Manuel, padre político de nuestro apreciable amigo el concejal don Serafín Alfama.

A estos y a los señores hijos, hermanos y familiares del finado, enviamos la expresión de nuestro pesar más profundo.

NATALICIO

Ha dado a luz una hermosa niña la señora de nuestro estimado vecino don Federico González Señoranes, Jefe de Teléfonos de esta.

Nuestra felicitación por tan grato acontecimiento familiar.

EN ESTA

Hemos tenido el gusto de saludar en esta, al Maquinista Naval don Antonio Morales Cerdán, estimado amigo nuestro.

FUNCION

Probablemente el día 21, tendrá lugar en el Teatro principal una función organizada por la Sociedad Cultural y según nos afirman, será puesta en escena la comedia "Dála un beso a papá", actuando como fin de fiestas, el tenor Pineda, de San Fernando y la soprano, señorita Oñoz, de esta.

VERBENA

En el Ideal Cinema, tuvo lugar una verbena popular organizada por la agrupación "La Alegría", interpretando distintas composiciones la Orquesta Fernandina, de dicha agrupación.

Concurrió mucho elemento joven y se pasó un rato muy agradable.

FALLECIMIENTO

En Buenos Aires, donde residía, ha dejado de existir el señor don José María España Saucedo, (q. s. g. g.)

Nuestro sentido pésame a la señora viuda e hijas del finado.

REGISTRO CIVIL

MES DE AGOSTO

Nacimientos, 26.
Matrimonios, 7.
Defunciones, 14.

J. M. FERNANDEZ

Anúnciese en este periódico

Supresión de las prisiones de partido de la provincia de Cádiz.—El tribunal de exámenes para maquinistas mercantes. Consejo de Ministros en la Presidencia.—Lo que dicen a los periodistas a su llegada los titulares de los distintos Ministerios.—Interesante decreto de Marina.—Se disuelven los Cuerpos de Ingenieros y Artillería de la Armada.—El escuadrón de la escolta presidencial.—Incidentes en la Casa de la Villa.—Los obreros piden la destitución del teniente de Seguridad que mandaba las fuerzas.—Cargas de la guardia de asalto.—Melquiades Alvarez en Prisiones Militares visita al general Berenguer.—Terminación del Consejo de Ministros.—La referencia oficiosa de lo tratado en el mismo

LOTERIA NACIONAL

- PRIMER PREMIO**
25.332 Barcelona, Santa Cruz de Tenerife, Viso del Alcor.
- SEGUNDO PREMIO**
6.194 Cehellin, Madrid, San Sebastián, Sevilla.
- TERCER PREMIO**
530 Madrid.
- CUARTO PREMIO**
3.874 Sevilla, Barcelona, Madrid.
- QUINTOS PREMIOS**
30.200 Cádiz.
12.192 Córdoba, Coruña, Madrid.
1.029 Jerez de la Frontera, Lucena, Barcelona, Sevilla.
22.806 San Sebastián.
32.585 Palma de Mallorca, Madrid, Alicante, Barcelona.
5.962 Oñate, Madrid, Madrid, Coruña, Sevilla.
31.380 Jerez de la Frontera, Zaragoza, Madrid.
6.305 La Línea, Madrid, La Roda.
6.305 La Línea, Madrid, La Roda, Ceuta.
12.830 Alicante, Barcelona, Sevilla, Valdecasas.
5.597 Las Palmas, Barcelona.

DEL SORTEO DE HOY.—INOPINADAMENTE, AL COMENZAR ESTE, SE VOLCO UNO DE LOS BOMBOS, HABIENDO NECESIDAD DE EMPEZAR DE NUEVO

Madrid.—Esta mañana, a la hora de costumbre, comenzó en la Casa de la Moneda el sorteo de la Lotería Nacional, correspondiente al día de la fecha. Inopinadamente, se abrió uno de los bombos, desparramándose las bolillas que contenía en su interior.

En vista de ello, hubo necesidad de comenzar de nuevo el sorteo, ante las protestas de unos pocos, que se callaron prontamente, continuando el sorteo sin otros incidentes.

LA CARTERA DE BERGAMIN

San Sebastián.—Ayer, en teatro Victoria Eugenia de esta capital, el ex ministro señor Bergamín advirtió que le extrañan del bolsillo la cartera.

Los autores de la sustracción la dejaron caer al suelo y huyeron.

En el mismo teatro vió el señor Bergamín a los autores, ocupando unas butacas. Los denunció a la Policía, y ésta detuvo a los dos, y a tro sujeto que se hallaba junto a ellos.

Resultaron ser tres ladrones internacionales, con pasaporte de Italia y Francia.

MEDICOS ATROPELLADOS

Valencia.—El señor Cortés, presidente del Colegio de Médicos, con el secretario del mismo, hadenunciado al gobernador civil a diversos alcaldes por los atropellos de que hacen víctimas a los respectivos médicos titulares.

El señor Rubio ha llamado telegráficamente a dichos presidentes de comisiones gestoras, con el fin de hacerles cumplir los preceptos reglamentarios.

ACUERDOS DE LA CAMARA DE COMERCIO

Valencia.—La Cámara de Comercio, en sesión extraordinaria, ha acordado reiterar al Gobierno su petición de que sean disminuidas las dificultades por normas actuales para la negociación de moneda extranjera.

También ha acordado asociarse a la petición de la medalla del Trabajo para el viajante don José María Requeno, solicitada por la Sociedad Mutua Levantina de Viajantes, que denegó la petición de subvención a la guardia cívica, para sostenimiento de la misma, si bien, en atención a sus servicios, se le concede por primera vez una gratificación.

VIAJE DEL JEFE SUPERIOR DE POLICIA

Barcelona.—En el expreso de esta noche salió para Madrid el jefe superior de Policía, don Arturo Méndez, quien fué despedido en la estación por el gobernador civil señor Anguera de Sojo, y el alto personal de la Jefatura de Policía.

La ausencia del señor Méndez durará dos o tres días, encargándose de la Jefatura el comisario general señor López Llamas.

DENUNCIA DE UN SEMANARIO COMUNISTA

Barcelona.—Ha sido denunciado el último número del semanario comunista "Heraldo Obrero", por la publicación de un entrefleto, que el fiscal concidera injurioso para las autoridades y de excitación a la rebelión.

LAS REGATAS INTERNACIONALES

San Sebastián.—Hoy aquí los resultados de las regatas disputadas hoy en la Concha:

En la serie de seis metros venció "Kabusha", de Lizasoain, obteniendo la copa Segura.

Serie Star: Primero, "Izarra", de Angulo (copa Flota de San Sebastián); segundo, "Kismet", de Sicoone (copa Club Náutico); tercero, "Polly", de Grovener (copa Amilibia).

Serie Monotipos: Primero, "Chapa", de Agumaga (copa Gran Kursaal); segundo, "Zig-Zag", de Ugalde (copa del Club Náutico).

EL GENERAL BARRERA

Barcelona.—En automóvil salió para Madrid, el general don Emilio Barrera.

SUPRESION DE LAS PRISIONES DE PARTIDO EN LA PROVINCIA DE CADIZ

Madrid.—La "Gaceta" de hoy publica una disposición del Ministerio de Justicia, suprimiendo las Prisiones de partidos judiciales de Arcos de la Frontera, Chiclana, Grazalema, Medina Sidonia, Olvera, Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda, todas de la provincia de Cádiz.

EL TRIBUNAL DE EXAMENES PARA MAQUINISTAS MERCANTES

Madrid.—También publica dicho periódico oficial una disposición del Ministerio de Marina, nombrando el Tribunal que ha de constituirse en Cádiz, Bilbao, Barcelona y Cartagena, para exámenes de Maquinistas Mercantes.

El mencionado Tribunal estará constituido por el señor Togores, como presidente del mismo; el señor Gil de Sola, secretario, y los señores don Laureano Menéndez y don Agustín Mayo, como vocales.

Los exámenes comenzarán el día primero de octubre próximo, en Cádiz, continuando después en los puntos arriba indicados.

LA COTIZACION DE HOY

Madrid.—La cotización facilitada en el día de hoy de la moneda extranjera, con relación a nuestra divisa, ha sido la siguiente:

Franco, 43'50; Libras, 53'95; Dólares, 11'10.

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA.—LO QUE DICEN LOS TITULARES DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS A LOS PERIODISTAS

Madrid.—A las diez de la mañana comenzaron a llegar a la Presidencia los ministros para celebrar el anunciado Consejo.

Este dió comienzo a las once en punto, una vez reunidos todos los ministros. El primero en llegar fué Marcelono Domingo, quien interrogado por los reporteros dijo que llevaba al Consejo el acoplamiento a los planes de Enseñanza para el próximo curso.

El ministro de la Gobernación expresó que la tranquilidad en España era absoluta.

Preguntado sobre el movimiento de tropas en una capital andaluza, contestó que tan sólo obedecía a haberse anunciado en Málaga la huelga de los obreros de la Hidroeléctrica del Chorro, habiéndose enviado allí a personal de torpedistas y electricistas para que comenzaran a trabajar en sustitución de los huelguistas.

Caso que se ampliare la huelga—terminó diciendo el señor Maura—, revestiría graves caracteres por la falta de elementos, con que sustituir a esos huelguistas.

INTERESANTE DECRETO DE MARINA.—SE DISUELVEN LOS CUERPOS DE INGENIEROS DE ARTILLERIA EN LA ARMADA

Madrid.—El periódico oficial publica un decreto por el que se disuelven los Cuerpos de Ingenieros Civiles y Militares en Artillería de la Armada.

EL ESCUADRON DE LA ESCOLTA PRESIDENCIAL

Madrid.—El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra", publica extensas reglas concernientes a la creación de un escuadrón de la Escolta Presidencial.

Dicho escuadrón constará de un capitán, cuatro tenientes y ciento treinta i seis individuos de clases y tropa.

Además, un médico militar, un veterinario y los individuos de tropa para los servicios auxiliares.

MELQUADES ALVAREZ EN PRISIONES MILITARES, VISITA AL GENERAL DON DAMASO BERENGUER

Madrid.—Esta mañana estuvo en Prisiones Militares el señor don Melquiades Alvarez, con objeto de visitar al general don Dámaso Berenguer, que, como se sabe, le ha encargado su defensa.

Ayuntamiento

EL CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA

Para el próximo lunes, a las seis y media de la tarde, ha convocado el señor Alcalde, don Enrique Alvarez, al Consorcio de la Zona Franca, que se reunirá en la Casa Consistorial.

PARA EL FESTIVAL DEL DOMINGO

El señor Sahagún, de la Comisión organizadora del festival "pro infancia" que se celebrará el domingo próximo, estuvo visitando al Alcalde para entregarle una instancia pidiendo una subvención y la cesión gratuita de la Banda Municipal.

De dicha instancia se dará cuenta al Ayuntamiento en la sesión ordinaria de mañana sábado.

REPESO DE PAN

En el repeso efectuado esta mañana por orden del teniente de alcalde delegado de Abastos, don José del Corripio, han sido decomisados 20 kilos de pan, que fueron enviados a las Escuelas de la Playa.

Como el industrial al que se ha efectuado el decomiso es reincidente, se le ha impuesto la multa máxima que autoriza la ley municipal.

INSPECCION DE TRANSITO RODADO

Nota de las paradas fijas y discrecionales que deberán efectuar exclusivamente los tranvías de la Compañía Cádiz-San Fernando, para tomar y dejar pasajeros:

- Hotel de la Playa, Fija. Vista Hermosa, Discrecional. Trille, Idem. Salesianos, Idem. San José, Fija. Adriano, Discrecional. Plaza de Toros, Idem. Villa-Chón, Idem. Transvaal, Idem. Puertas de Tierra, Idem. Muelles, Idem. Plaza de la República, Fija. Isaac Peral (frente Rubio y Diaz), Discrecional. Montañez (Gobierno Civil), Idem. Gobierno Civil (Plaza de las Cortes de Cádiz), Idem. Plaza de Mina, Fija. Alameda Marqués de Comillas, Fija. Apodaca (frente a Zorrilla), Discrecional. Argüelles (Plaza de las Cortes de Cádiz), Idem. Gobierno Civil (fachada), Fija. Plocia (Fábrica de Tabacos), Discrecional.

A partir del día 16 del corriente mes, comenzará a regir cuanto se dispone en la anterior nota.

INSPECCION DE TRANSITO RODADO

Nota de las paradas fijas y discrecionales que exclusivamente deberán efectuar los ómnibus de Servicio Público para tomar o dejar pasajeros, a partir del próximo día 16:

- Balneario de la Palma, Fija. Hotel Atlántico, Discrecional. González Tablas, Idem. Iglesia del Carmen, Fija. "El Telescopio", Discrecional. Gobierno Civil (fachada), Fija. Plaza de la República, Fija. Muelles, Discrecional. Puerta de Tierra, Idem. Transvaal, Idem. Plaza de Toros, Idem. San José, Fija. Trille, Discrecional. Vista Hermosa, Idem. Hotel Playa, Fija.

Cádiz 11 de septiembre de 1931. El Concejal-Inspector.

La conferencia que sostuvo con este general duró bastante tiempo.

A su salida de Prisiones, don Melquiades no hizo manifestaciones alguna a los periodistas.

INCIDENTES EN LA CASA DE LA VILLA.—LOS OBREROS PIDEN LA DESTITUCION DEL TENIENTE DE SEGURIDAD QUE MANDABA LAS FUERZAS.—CARGAS DE LA GUARDIA DE ASALTO

Madrid.—Esta mañana ocurrió un desagradable incidente entre un teniente de Seguridad y varios obreros, que fué más tarde causa de otros varios de importancia.

El hecho ocurrió en la Casa de la Villa, donde acuden los obreros sin trabajo en busca del socorro que allí facilitan.

En vista del cariz que tomaba el asunto, acudió la Guardia de asalto, que vióse precisada a dar algunas cargas.

Antes de que llegara la Guardia de asalto, los obreros, vista la actitud del teniente de Seguridad, arrojaron contra esta fuerza algunas piedras, una de las cuales alcanzó al teniente, causándole una lesión en la cabeza.

También resultaron algunos obreros heridos.

La Guardia de asalto disolvió los grupos, pero uno de éstos dirigióse al Ministerio de la Gobernación, para pedir al ministro la destitución del referido teniente, por considerar que se había excedido en sus atribuciones.

Lo impidió la Guardia de asalto, que cargó una vez más sobre los obreros.

Uno de los automóviles de esta fuerza de choque colocóse frente a la plaza de la Casa de la Villa, impidiendo el paso de los obreros por aquel lugar.

TERMINACION DEL CONSEJO DE MINISTROS.—LA REFERENCIA OFICIOSA DE LO TRATADO EN EL MISMO

Madrid.—A las dos menos veinticinco de la tarde salió del salón donde se celebraba el Consejo el ministro de Fomento, el cual fué abordado por los informadores.

Expresó el señor Albornoz, que aún no había terminado el Consejo, en el que nada se había tratado de política, y que él marchaba a su departamento para firmar algunas cosas.

Agregó que se había tratado de la enmienda presentada por los amigos del Presidente y que tanto revuello había despertado.

Se refería a la presentada a la discusión de la Constitución.

A poco salió el ministro de la Guerra, que marchaba también a su despacho para firmar varios decretos de su departamento, para que no sufrieran demora.

Casi poco después de la salida del señor Azaña se dió por terminado el Consejo, saliendo los ministros que aún quedaban en el despacho con el Presidente.

El señor Maura, hablando con los periodistas y refiriéndose a lo que manifestara su compañero el de Fomento, expresó que no se había comentado para nada la enmienda que se decía sería presentada por los progresistas.

Continuó su conversación con los reporteros, expresando que en dicha enmienda se tendera a no extrangular el proyecto de Estatuto, aunque se termine cuanto antes el de la Constitución.

Aludió el señor Maura a una frase del presidente, que dijo que si su señor padre don Antonio Maura viviera, tendra que aguantarle los "tabarrones" que él se ve obligado a "soportarle" ahora, terminó diciendo en términos humorísticos el ministro.

El de Instrucción Pública manifestó que habían sido aprobados varios decretos interesantes de su departamento.

El de Economía expresó que también habían sido aprobados dos interesantes decretos de su Ministerio.

Uno de los decretos, a que se refería el ministro era el de ampliación de facultades al Crédito Agrícola para que pudiera efectuar préstamos para siembras, y el otro, a la supresión del Consejo del Crédito Agrícola.

Don Fernando de los Rios, interrogado por los periodistas acerca de la noticia circulada sobre que el Vaticano, de conformidad con España, había acordado que el cardenal Segura y el otro prelado ausente de España, no volverían más a esta, expresó que todo eso eran suposiciones, pues no había tal cosa.

Agregó que había dado cuenta a sus compañeros Indalecio Prieto y Largo Caballero, de las noticias relacionadas con el debate parlamentario, en la enmienda presentada, dando amplia referencia de dicho asunto.

El Presidente, señor Alcalá Zamora, recibió a los periodistas en su despacho, habiéndoles extensamente de los proyectos de ley de Largo Caballero.

Dos de éstos—dijo—tengo ya estudiados, y me propongo estudiar los restantes, que son muy interesantes, como los primeros.

En Consejo del próximo martes será a hora más tarde, por tener que asistir el presidente a la inauguración del Consejo de Economía.

El señor Alcalá Zamora estuvo hablando extensamente con los periodistas con respecto a los trabajos que se están tratando en las sesiones de Cortes, y además de otros varios también de interés.

Así también de las disposiciones cuarta, quinta y sexta de la enmienda presentada, que consideró de extraordinario interés.

En la referencia oficiosa facilitada a la prensa, que es bastante extensa, están condensadas las disferentes disposiciones de los distintos ministerios, aprobadas en esta reunión.

Una de la Presidencia y Estado, relativa a la conferencia de la representación en la zona francesa del Protectorado.

De Instrucción Pública.—Autorizando al ministro para que se presentara a las Cortes un proyecto de ley relativo a su departamento.

Así también otras disposiciones, todas de interés.

También se aprobó otra petición del Gobierno de la República de Andorra, relativa a la enseñanza en aquel territorio.

Otra del profesorado de las Academias de Bellas Artes.

Y de las Facultades de Ciencias y Medicina.

De Guerra.—Una relativa a jefes y oficiales de la Escala activa.

De Economía.—Concediendo créditos especiales.

Y aprobando la asistencia de España a la Feria de Leipzig.

LA ADHESION DE MEJICO A LA LIGA DE NACIONES

Méjico.—Después de haber sido formalmente ratificada por el Senado mejicano la aceptación de la invitación de la Sociedad de las Naciones, solicitando su adhesión a la Liga, el señor Estrada, secretario de Negocios Extranjeros, ha telegrafiado al señor Tudesco la adhesión de Méjico a la Liga de Naciones.

NO HAY ACUERDO SECRETO CON ITALIA

Ciudad del Vaticano.—"L'Osservatore Romano", con objeto de poner término a los rumores que han circulado sobre la existencia de un acuerdo secreto entre la Santa Sede y el Gobierno italiano, afirma que el comunicado italiano publicado el 3 del corriente contiene el texto fiel del acuerdo concertado.

SE SUBLEVAN LOS RECLUSOS DE UNA PENITENCIARIA Y MATAN AL SUBDIRECTOR DE LA MISMA

Nueva York.—Comunican de Salt City que ha circulado el rumor de que los detenidos de la penitenciaría del Estado de Utah han matado al subdi-

rector y han capturado a varios de sus guardianes en el curso de un plante general, habiéndose entablado nutrido tiroteo, que duró media hora.

Han sido enviados rápidamente a la penitenciaría destacamentos de Policía civil.

NUEVO EMBAJADOR DE PORTUGAL EN CHILE

Santiago de Chile.—Ha presentado sus cartas credenciales al Gobierno de la República, el ministro plenipotenciario de Portugal, doctor Ferreira.

EL VIAJE DE DON ALFONSO DE BORBON A AMERICA

Paris.—En nombre de don Alfonso de Borbón, se declara que su visita a Suramérica, se realizaria tan sólo asegurando que no habría ceremonias oficiales y podría viajar como simple particular.

Agrega el portavoz de la familia que no es cierto que haya adquirido propiedades en la Argentina.

DON ALFONSO DE BORBON LLLEGARA A FONTAINEBLEAU EL DIA 15 DE LOS CORRIENTES

Paris.—Don Juan de Borbón se encuentra actualmente junto a su madre, doña Victoria Eugenia de Battenberg. El 24 regresará a Inglaterra para continuar sus estudios en la Escuela Naval de Plymouth.

Don Alfonso de Borbón llegará el próximo día 15 a Fontainebleau. Antes se detendrá en Suiza para abrazar a su primogénito.

EL CONGRESO INTERNACIONAL DE NEUROLOGIA TERMINA SUS TRABAJOS

Paris.—Comunican de Berna que el Congreso Internacional de Neurología ha terminado sus trabajos.

En la discusión de la ponencia de la sección segunda en presencia del doctor Ariens-Kapper y del doctor Barany, premio Nobel de Medicina, intervino activamente el delegado español doctor José María de Villaverde.

El doctor Villaverde recibió muchas felicitaciones, y fué encargado por las personalidades reunidas en Berna para que transmita un cordial saludo a don Santiago Ramón y Cajal.

MAC DONAL PRESENTA LA LEY DE ECONOMIAS

Londres.—En la sesión de la Cámara de los Comunes, el presidente del Consejo, señor Mac Donald, ha presentado la ley de Economías.

Se cree que los laboristas se opondrán energicamente al citado proyecto de ley cuando se empiece a discutir hoy viernes.

TIBERIO VENCE POR PUNTOS, A FIGAROTTA

Tampa.—Saturnino Tiberio ganó al italiano Joe Figarotta al sexto aslto, por decisión de los puntos. Los pesos casados fueron respectivamente 149 y 145 libras.

El combate fué durísimo.

NITRATO A CAMBIO DE PEROLEO RUSO

Santiago de Chile.—El Gobierno de Chile, por intermedio de la Legación de Chile en Paris, está tratando de llegar a una base de entendimiento con Rusia para un intercambio de nitrato chileno por petróleo ruso y sus derivados, pudiendo admitirse en las negociaciones el establecimiento de las refinarias rusas en Chile, cuyo valor del consumo anual en productos petrolíferos alcanza la suma de 36 millones de dólares.

TENSION DE RELACIONES CON CHINA

Tokio.—Las relaciones entre China y el Japón, parecen haber alcanzado caracteres de verdadera tensión, a consecuencia del persistente "boycot" que se hace en China a los productos de origen japonés.

La cuestión ha sido bastante agravada por la respuesta dada por China en el asunto referente al asesinato cometido en la persona del capitán Nakamura, ocurrido en el pasado mes de junio, y respecto al cual el Gobierno de Nankin ha manifestado que no se creía capaz de encontrar a los autores del asesinato.

Fábrica de Hielo de Esmeraldo Domínguez.—Cádiz

Calles: San Bernardo, Angel, Santa Catalina y Avenida Primo de Rivera.—Teléfono, 1450

Suministramos HIELO triturado, grueso o pulverizado, especial para exportación y conservación de pescados, puesto sobre muelle, bordo o estación

Grandes existencias preparadas para servir los pedidos rápidamente por grandes que sean. Peso dispuesto siempre a comprobar con garantía de exactitud.—Trituración moderna

Duración, calidad, facilidades y economía

De la Constructora Naval

Bases de trabajo convenidas entre la Sociedad Española de Construcción Naval y sus operarios de los talleres de la Carraca y San Carlos.

1.ª La Sociedad Española de Construcción Naval, reconoce la existencia legal del Sindicato Único de trabajadores de San Fernando como la de cualquier otra organización obrera, siempre que estén reconocidas por los Poderes públicos y con sujeción a la Ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887, actualmente vigente; sin que este reconocimiento implique ninguna intervención del Sindicato y de sus representantes en la libre dirección, organización y administración de los Talleres, lo que compete únicamente al patrono y sus legales representantes.

2.ª Cuando la Sociedad Española de Construcción Naval necesite obreros del Sindicato de San Fernando, los pedirá al mismo que los enviará de su Bolsa de Trabajo, siempre que los haya de la competencia necesaria.

3.ª La autoridad competente revisará las condiciones higiénicas de los comedores de la Factoría, instalaciones de la Empresa para casos de accidentes graves, y organización del servicio médico, sometiendo a la Sociedad a las decisiones de la autoridad mencionada.

4.ª La Sociedad Española de Construcción Naval construirá en la Factoría de La Carraca retretes iguales a los de San Carlos.

5.ª Si la práctica demostrase la necesidad de ser ampliadas las duchas actualmente instaladas y baños por instalar, se efectuará así.

6.ª No podrán intervenir los guardas durante las horas de trabajo, en las cuestiones referentes al mismo que se susciten dentro del taller, a no ser que su intervención sea requerida como autoridad.

7.ª Los registros se efectuarán a la salida del personal en la forma menos depresiva para el mismo y con carácter de absoluta generalidad, comprometiéndose la Sociedad Española de Construcción Na-

val, a suprimirlos cuando la organización sindical consiga reprimir eficazmente la desaparición de materiales.

8.ª La jornada de trabajo será la de ocho horas diarias pagándose como extraordinarias las que pasen de éstas, fijándose por la Dirección los horarios y turnos de trabajo para cada sección de la fábrica, de manera que, en lo posible, las secciones tengan el horario de 8 a 12 y de 13 a 17.

9.ª Caso de trabajarse horas extraordinarias se abonarán las dos primeras con el veinticinco por ciento de recargo y con el cincuenta por ciento las que excedan de éstas, que nunca podrán ser más de las que autorice la Ley.

10. Las horas de los trabajos de noche, aunque sean de jornada ordinaria, se pagarán como hasta aquí con el cincuenta por ciento desde las 19 a las 7 de la mañana.

12. Se abonará, como hasta aquí, a los fundidores de hierro el cincuenta por ciento el día de la colada. En las fundiciones de acero y bronce, los días de colada de piezas se abonará el cincuenta por ciento de una hora de jornal ordinario a los moldeadores y peones que intervengan.

13. No se efectuarán trabajos a destajo; conservándose el sistema actual de primas mientras no sea sustituido por otra fórmula de premio al rendimiento del trabajo, que satisfaga más a los obreros sin perjuicio para el coste de las obras.

14. La Dirección determinará de acuerdo con los obreros, los trabajos que originen deterioro anormal de ropa y la compensación a conceder en cada caso.

15. En los trabajos de altura, de profundidad, o que por su estrechez sean incómodos, en los oficios que constituyan trabajos ordinarios no tendrán los obreros derecho a bonificación alguna. Cuando estos trabajos sean eventuales, además de ser siempre voluntarios, en caso de existir riesgo, la dirección de acuerdo con los obreros determinará la compensación económica que deberá aplicarse en cada caso.

16. No habrá en el año más días de fiesta que los domingos, fiestas oficiales y tres días más que la Sociedad Española de Construcción Naval se reserva el de-

recho de fijar. En caso que hubiera necesidad de trabajar estos días, se abonarán las horas con el setenta y cinco por ciento de recargo.

17. Constituida la Institución benéfica, para atender los casos de enfermedad a que esta base se refiere, ella ampliará hasta el sesenta por ciento del jornal el auxilio que hoy otorga y la Sociedad le proveerá de los fondos que necesitare para este aumento.

18. En caso de accidente del trabajo, la Sociedad Española de Construcción Naval abonará el salario íntegro a los obreros.

19. En los casos de invalidez total, la Sociedad Española de Construcción Naval se atenderá a lo que la Ley establece para los mismos, procurando mejorar los beneficios dentro de lo que las circunstancias permitan, como en la actualidad viene practicando.

20. Respecto de la asistencia a las operarias embarazadas, antes y después de dar a luz, la Empresa procederá en la misma forma que determina la Base anterior.

21. Los sábados se tocará la sirena diez minutos antes de la hora de salida de la tarde, para pago de jornales.

22. Se efectuará un aumento general, a todos los obreros de estos talleres, de 0'10 pesetas por hora, quedando como jornal mínimo para los aprendices y ayudantes la siguiente escala por edad:

De 18 años, 0'45 pesetas por hora: 3'60 pesetas diarias.

De 19 años, 0'50 pesetas por hora: 4'00 pesetas diarias.

De 20 años, 0'55 por hora: 4'40.

De 21 años, 0'60 por hora: 4'80.

De 22 años, 0'65 por hora: 5'20.

De 23 años, 0'70 por hora: 5'60 diarias.

Se completarán también los jornales intermedios para que queden progresivamente de cinco en cinco céntimos por hora.

Se establece el subsidio familiar, que consiste en la aplicación por hijo menor de catorce años legalmente reconocido y día laborable, de una cantidad que varía con el tiempo que el operario no eventual lleve en la Sociedad; siendo de 0'20 pesetas al cumplir el primer año en la fábrica; de 0'30 pesetas al cumplir el segundo y de 0'40 pesetas al cumplir el tercero.

Este subsidio se extenderá a los casos de hijos impedidos mayores de catorce años, huérfanos (hermanos o sobrinos) menores de catorce años o impedidos, que o no puedan estar a cargo del obrero que los tenga recogidos bajo su mismo techo, y a los padres sexagenarios o que en general se encuentren en los casos que fija la Ley para exención del servicio militar.

Estos subsidios se procurarán alcancen igual escala que los anteriores, una vez hecho el estudio estadístico que se lleva a cabo, y podrían ampliarse a casos especiales de reconocida necesidad, siempre que lo permitan los límites fijados por la Sociedad en el aumento concedido, y de acuerdo la Dirección con sus obreros.

23. Si algún operario saliese a trabajar pernoctando fuera de la localidad de su residencia habitual, tendrá derecho al abono por cuenta de la fábrica de billete de ferrocarril de segunda clase, a su jornal normal de cuarenta y ocho horas semanales y durante todo el tiempo de su ausencia, incluyéndose domingos y días de viaje, a otro jornal normal diario con un mínimo de doce pesetas. En caso de trabajar horas extraordinarias o en domingo, se abonarán independientemente y por iguales normas que las indicadas en las instrucciones para el régimen interior de talleres. Además de los devengos anteriores e independientemente de ellos, se pagarán todas las horas de viaje según duración oficial del recorrido, al tipo normal de jornal-hora del operario de que se trate.

Si el operario que saliese a trabajar no pernoctase fuera de la localidad de su residencia habitual, se le abonarán todas las horas que trabaje con las extraordinarias, si las hubiera, como en la fábrica; además, se le abonarán los medios de transporte y se computará el tiempo de duración del viaje como horas ordinarias de trabajo. Si las circunstancias impidieran poder utilizar el almuerzo que el obrero habría de llevar a la fábrica, se le facilitará por ésta un almuerzo una hora para el mismo, o se le entregará la cantidad necesaria para ello.

24. Se concederá una vacación anual, retribuida, a los obreros que lleven un año cumplido de servicio; esta vacación será de ochos días, empezando y terminando en domingo; y percibiéndose, solamente, el importe de seis jornales. Las fechas de esta vacación se establecerán dentro del año natural, formulando los obreros una petición y siempre se subordinará aquella a las necesidades del trabajo. No se admitirá en ningún caso la sustitución del disfrute de la vacación por su abono en metálico.

25. En toda clase de despidos por carencia de obras, se avisará al obrero con la mayor anticipación posible, sin derecho a tomar horas de la jornada para buscar trabajo, y además siempre se le abonará una semana de despido.

26. La Sociedad Española de Cons-

trucción Naval reconocerá en los delegados de taller que nombre el Sindicato de San Fernando u otra Asociación obrera que pudiera existir, al representante de los socios que pertenezcan a dichas Agrupaciones dentro de cada taller; para lo cual deberán entregar en Secretaría las relaciones nominales de los operarios a quienes representen.

La actuación de tales delegados dentro de la fábrica, se limitará a exponer a la Dirección las reclamaciones o peticiones de sus representados, o a denunciar infracciones de las leyes sociales o pactos de trabajo vigentes; es decir, siempre dentro de las limitaciones establecidas en la base primera.

27. Quedan abolidos a la aprobación de estas Bases todos los pactos anteriores entre patronos y obreros; y la Dirección hará las modificaciones necesarias en las instrucciones sobre el régimen interior de estos Talleres, sometiéndolas a la aprobación de la autoridad correspondiente.

Estas Bases de trabajo se han aprobado en el Gobierno Civil de Cádiz por una comisión arbitral compuesta por don Benjamín López Lefebvre, don Ricardo de la Lastra Soubrier, don Luis Milena Blanco, don Jesús de Bascarán Abergil, don Gregorio Gil Villar y don Policarpo Alonso Gallo, por parte de la Sociedad Española de Construcción Naval; y don Moisés Rodríguez Robisco, don Angel Mancebo Gómez, don Juan Carmona Fernández, don Antonio Rodríguez Rubio, don Manuel Jiménez Castañón y don Claudio Alonso Fernández, en representación del Sindicato Único de San Fernando; bajo la presidencia del jefe de la Sección de Trabajo del Gobierno Civil de Cádiz, en delegación del Excmo. Sr. Gobernador, y el alcalde de San Fernando; y empezaron a regir desde el día de la fecha.

Cádiz, 9 de Septiembre de 1931.

Las bases de trabajo que anteceden fueron firmadas en la tarde de ayer en este Gobierno civil, por los señores López Lefebvre y Lastra, en representación de la Sociedad Española de Construcción Naval; por don Misés Rodríguez y don Juan Carmona, como presidente y secretario del Sindicato Único de Trabajadores; por el señor Lórgia, en delegación del Gobernador civil; y por el alcalde de San Fernando don José Quevedo.

Celebramos haya llegado a feliz término este asunto, llegándose a conclusiones que como las anteriores tanto benefician a la clase trabajadora, y que al mismo tiempo pone de manifiesto el interés siempre demostrado de dicha Sociedad hacia su personal.

José J. de la Cuesta
Rayos X trasladables al domicilio de la enfermería. Carreteras de San Fernando. Cádiz. Teléfono 13 a 1 a 3.

Juan A. Cortes
recomienda a todos los consumidores el pap que prepara en el horno de la casa Desamparados.

¿CALLOS?
Usando solo tres días el patentado **Ungüento Mágico** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas.—Por Correos, 2 pesetas.
FARMACIA PUERTO.—Plaza San II. de donso, 5.—MADRID

La Relojería Serafin
Presenta un gran surtido en relojes pulsera y bolsillo de las más acreditadas marcas, siendo sus precios baratísimos y garantizándose los relojes nuevos y de composuras por un gran relojero procedente de América
PRIM NUMERO 3.

Característica de las carreteras de España

La Guía Internacional de las carreteras de España y Portugal que en breve verá la luz, no será una guía más ni un anuario. Será una única guía del automovilista, por ser la única que se habrá publicado de España, haciendo digno pendant con la riqueza de magníficas carreteras que poseemos en la actualidad.

Será la mejor que la mejor extranjera. Esta afirmación que pudiera ser petulantia, es tan solo un reflejo de la realidad. Solo diremos que la guía más completa que se ha publicado hasta la fecha «no contiene más allá» de 900 poblaciones de España. En la Guía Internacional se hallan descritas más de 14.000.

La Guía Internacional consta de 4 factores: 1) —El Libro o Guía. 2) —La colección de Mapas. 3) —El Portamapas. 4) —El Mapa de consulta.

Vamos a ver someramente las características de cada uno de estos tres elementos.

El Libro o Guía: En el mismo se hallarán descritos todos los pueblos de España y Portugal a los que pueda llegarse en auto. Al lado de cada pueblo habrá todos los datos de kilómetros y



Madrid: Plaza de las Cortes, 6.—Barcelona: Vía Layetana, 2
Línea Semanal Gran Expreso

BARCELONA-CADIZ-CANARIAS
El lunes día 14 a las 15 horas saldrá de Cádiz directo para Las Palmas y Tenerife la moderna motonave

CIUDAD DE CADIZ
y el mismo día 14 a las 18 horas saldrá directo para Barcelona la similar

CIUDAD DE SEVILLA
Espléndidos camarotes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Departamentos de lujo con salón, dormitorio dos camas y cuarto de baño.
Camarotes individuales. Capilla, Peluquería. Bar. Salón de Música. Fumador.
Amplias cubiertas de paseo y veranda.

Para informes y pasajes: Isaac Peral, 24

SENABRE

Fábrica de hilos, redes y cordelería de cáñamo de todas clases, Picalas para almadrabas y tintes para redes

VILLAJOYOSA (ALICANTE)

Efectos navales y depósito de todos mis productos

en **CADIZ: PLOCIA, 13**

y Vigo, Bouzas.—Avenida E. Cabello (muelle)

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931

LÍNEA DEL CANTABRICO A CUBA MEJICO

El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 18 Septiembre de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 18 de Octubre.
LÍNEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 Setiembre de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 8 de Octubre.
LÍNEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA

El vapor MARQUES DE COMILLAS

saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 Setiembre de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida de Cádiz 12 de Octubre.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA
El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Setpre. de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo

Próxima salida de Cádiz el 29 de Octubre.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H. Radiotelefonía. Cañilla. Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia de CADIZ: Isabel la Católica, 3.

Bazar LA CONCEPCION

Almacén de Loza y Cristal

Cervantes 18 dup, -- CADIZ

VAJILLA compuesta de 77 piezas

Servicio completo de Loza y uristal, pesetas 119 a elegir preciosos dibujos surtidos

¡ Fijarse bien! son 77 piezas de Loza y Cristal

TELEFONO 1818

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA
SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias

Todos los Lunes y Jueves, a las 15 horas.
Jueves 27 de Agosto y 24 Septiembre de 1931: Vapor ISLA TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 31 de Agosto, 14 y 28 Septiembre de 1931: La moto-nave CIUDAD DE CADIZ, para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 3 de Septiembre 1931: La Motonave ROMEU para Santa Cruz de Tenerife Las Palmas.

Lunes 7 y 21 de Septiembre 1931: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para las Palmas Santa Cruz de Tenerife.

Jueves de 10 de Septiembre de 1931: El vapor ISLA GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Jueves 17 de Septiembre 1931: El vapor ESCOLANO, para Santa Cruz de Tenerife y las Palmas.

Nota.—En todos sus viajes las moto-naves CIUDAD DE SEVILLA y CIUDAD DE CADIZ, y los vapores ISLA DE GRAN CANARIA e ISLA DE TENERIFE, admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.

Los vapores ROMEU y ESCOLANO, admitirán la carga hasta las 17 horas del anterior a su anunciada salida.

Línea Canarias.—Cádiz.—Barcelona

Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.
Lunes 31 Agosto, 14 y 28 Septiembre de 1931: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.
El 7 y 21 de Septiembre 1931: Moto-nave CIUDAD DE CADIZ.

Línea Cádiz-Larache.—Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Servicio comercial al Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor

RIO-NAVIA

saldrá de Cádiz el Sábado 5 de Septiembre de 1931
Admitiendo carga para los indicados puertos. Baleares. Nador y Villa Sanjurjo y Tánger.— admiten pasaje para los puertos de escala.

Línea Canarias.—Cádiz.—Norte

Saldrá de Cádiz el 29 de Agosto y el 26 de Septiembre 1931, el vapor ESCOLANO, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 12 Septiembre 1931, el vapor ROMEU para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal con escalas para Alicante, Valencia y Barcelona.
Salida de Cádiz el vapor ISLA DE TENERIFE el 5 de Septiembre 1931.

Salida de Cádiz: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, 19 Septiembre 1931

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz
Isaac Peral número 25 (batería)

TELEFONO NUM. 2214

puntos de vista panorámicos, cuevas y descensos, sitios peligrosos y muy peligrosos, fronteras, límites de provincias, ríos, líneas férreas, estaciones y apeaderos, pasos interiores, superiores y a nivel, líneas aéreas, asrolromos, iglesias y capillas interesantes, ruinas, curiosidades faros, castillos, barcas para transportar autos, fuertes, aduanas de España, Francia y Portugal, una intensa red de kilometraje parcial y total entre pueblos y puntos diversos, célebres lugares de turismo, albergues en la carretera, paradores y hosterías del Patronato Nacional de Turismo, etc., etc.

Como queda dicho constará de 14 Mapas (todos juntos formarían el mapa completo de España y Portugal) estando dividido cada Mapa en 14 cuadros dibujados, lo que facilita de forma extraordinaria la rapidez en la busca de cualquier pueblo o ciudad.

El Mapa de Consulta: Es el general de toda España y Portugal que va plegado en la última cubierta del libro. Con él a la vista se saben los mapas, que hay que sacar de la colección de 14 para realizar cualquier viaje.

El Portamapas: Constituye el suplemento de la Guía: es de papel celofano, de tamaño muy práctico (cabe en el bolsillo de la americana y permite al turista salir de excursión sin la pesadilla que constituye tener que ir desenvolviendo voluminosas cartases plena ruta. Por este sistema se facilita de una manera extraordinaria la orientación, porque a través del papel de celofano se tiene siempre a la vista las carreteras y sus incidencias.

Para más detalles e informes: Publicitas S. A.—Sagasta 5 y San Pedro.—Cádiz.

LOS QUINCE SABADOS en honor de la Virgen del Rosario, Patrona de Cádiz. Se ha puesto a la venta en

Establecimientos Cerón Columela, 23, Duque de Tetuán, n.º 15 y Obispo Calvo y Valero, 4. PRECIO: 75 CENTIMOS